

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Intervención en la avenida Tomás Penino para asegurar cruce seguro de la Ruta 1 nueva**

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero darles las gracias por su comportamiento a las personas que, con derecho, hacen sus reclamos manteniendo el respeto y la tolerancia que se deben mantener en las circunstancias y no se hacen eco de un exabrupto.

Comenzando con mi exposición, señor Presidente, en la noche de hoy, quiero trasladar el reclamo que me hicieron llegar vecinos del barrio Penino. Ellos están solicitando que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas realice alguna intervención en la avenida Tomás Penino, que une el barrio Penino —barrio que tiene aproximadamente tres mil habitantes— con el barrio llamado «kilómetro 29».

Esos vecinos para trasladarse a escuela, al liceo, a la comisaría, a la policlínica, al MIDES o a otro organismo deben atravesar la Ruta 1 nueva por la avenida Tomás Penino. Esta avenida, al unir estos dos grandes centros poblados, tiene una gran circulación de personas que —como dije— deben cruzar la

Ruta 1 nueva.

Si bien en esa zona hay instalados dos radares que aseguran que los vehículos bajen la velocidad y consiguieron que no se produjeran, desde hace varios años, muertes continuas, el crecimiento de esos barrios hace que cada día haya más gente pretendiendo cruzar la ruta, cosa que hoy deben hacer «surfeando» entre los coches. Además, las maniobras que tienen que hacer los conductores para entrar o salir del barrio son cada vez más riesgosas y eso genera continuas discusiones entre ellos.

Quisiera solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas una urgente y necesaria intervención en la avenida Tomás Penino en el tramo comprendido entre los dos semáforos, y que se señalice. Considero que se podría construir un puente, ya que la situación geográfica lo permite, para que los dos centros poblados puedan comunicarse por debajo. También, como último recurso, podría construirse una rotonda con cruces peatonales, porque en ese lugar — como dije—, hay tres mil personas deben cruzar esa vía de tránsito para mandar a sus hijos a la escuela, al liceo o a la UTU, o ir hasta la seccional policial, hasta la policlínica o hasta la oficina del MIDES, ya que del lado sur de la ruta no se cuenta con ninguno de esos servicios.

Por lo expuesto, considero que es necesario y urgente que se tome una medida que asegure la tranquilidad, principalmente de las mujeres y de los niños que todos los días deben concurrir a los centros de estudios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.